



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA – GENERAL.

Medio de Control: NULIDAD ELECTORAL
Radicado: 20-001-23-33-000-2023-00307-00

AVISO A LA COMUNIDAD:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Cesar, por medio del presente, comunica a la comunidad que en esta Corporación se encuentra cursando Medio Control de NULIDAD ELECTORAL, promovido por: MIGUEL ÁNGEL SALAZAR ACOSTA. Contra el Acta de Escrutinio - Formulario E-26 CON, mediante la cual se declaró la elección como CONCEJAL por la circunscripción electoral del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, período constitucional 2023 – 2027, al candidato de la lista del Movimiento Alternativo Indígena y Social – “MAIS”, señor ALEXANDER THOMAS RAMOS, expedido el día 5 de noviembre de 2023. Magistrado Ponente: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA., en donde fueron proferidos autos de fecha 15 de diciembre de 2023, que ordenó admitir la presente demanda., y correr traslado de solicitud de medida cautelar.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5º. del artículo 277 del CPACA, se informa a la comunidad de la existencia del presente proceso, para que quien le asista interés, intervenga en el proceso, impugnando o coadyuvando la demanda o defendiendo el acto demandado.

En Valledupar Cesar, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), se expide el presente AVISO A LA COMUNIDAD, el cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar.

NOTA: Todas las respuestas y memoriales dirigidos al presente proceso deberán ser allegadas al correo institucional destinado para tal fin: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

